

Dependencia: Presidencia Municipal
Departamento: Protección Civil
No. oficio: 043/PC/07/2026
Asunto: PLAN DE SEGURIDAD

Ciudad del maíz, San Luis Potosí., a 28 de Julio del 2026

C. CESAR GARCÍA DOMÍNGUEZ
DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE TURISMO DEL
MUNICIPIO DE CIUDAD DEL MAÍZ, S.L.P.

PLAN INTEGRAL DE PROTECCIÓN CIVIL PARA LA ATENCIÓN A TURISTAS

CIUDAD DEL MAÍZ, SAN LUIS POTOSÍ

OBJETIVO GENERAL

Garantizar la **seguridad, bienestar y atención adecuada** de los turistas nacionales y extranjeros que visiten Ciudad del Maíz, mediante la implementación de **acciones preventivas, de respuesta y recuperación** ante emergencias, riesgos naturales o incidentes provocados por el ser humano.

1. DIAGNÓSTICO Y RIESGOS POTENCIALES

Riesgos identificados en el municipio:

- **Incendios forestales** (zonas boscosas y ejidos turísticos)
- **Accidentes viales en caminos rurales** (curvas, caminos sin señalética)
- **Mordeduras de animales o insectos** (víboras, alacranes, abejas)
- **Sismos** (eventualidad de baja frecuencia, pero riesgo presente)
- **Insolación y deshidratación** (alta temperatura, falta de hidratación)

**¡Por el cambio
Que Merecemos!**

2. ORGANIZACIÓN Y RESPONSABILIDADES

Coordinador del Plan:

- Dirección de Protección Civil Municipal

Integrantes clave:

- Dirección de Turismo Municipal
- Policía Municipal y Tránsito
- Servicios de Salud (Centro de Salud, Cruz Roja)
- Guardia Nacional y/o Seguridad Pública Estatal
- Delegaciones ejidales y comités comunitarios de protección civil
- Brigadas voluntarias y prestadores de servicios turísticos

3. ACCIONES PREVENTIVAS

A. Infraestructura y equipamiento:

- Instalación de **señalamientos preventivos** en caminos rurales y zonas de riesgo.
- Puntos de hidratación y **sombras temporales** en zonas turísticas.
- Módulos de atención con **botiquín, agua, repelente, sueros orales y folletería informativa**.

B. Capacitación:

- Capacitar a **guías turísticos, hoteleros y comerciantes** en primeros auxilios y manejo de incidentes (uso de extinguidores, mordeduras, insolación).
- Realizar **simulacros** de evacuación por incendio y sismo en zonas de alta afluencia.

C. Información al turista:

- Difusión de **boletines preventivos** (en español e inglés) con:
 - Teléfonos de emergencia
 - Mapa de riesgos
 - Recomendaciones ante calor, mordeduras, caminos rurales
- Distribución de **trípticos** en hoteles, paradores y sitios turísticos.

4. PROTOCOLOS DE RESPUESTA INMEDIATA

Tipo de Riesgo	Respuesta Inmediata
Incendio forestal	Activación de brigadas rurales; cierre de accesos; apoyo de CONAFOR y PC Estatal
Accidente vial rural	Activación de cuerpos de auxilio (ambulancias); control del tránsito; señalización
Mordedura de animal	Primeros auxilios; traslado inmediato al centro de salud más cercano
Sismo	Evacuación ordenada; puntos de reunión señalizados; evaluación estructural
Insolación/deshidratación	Aplicación de sueros; sombra; traslado si es necesario

Apoyo logístico:

- Vehículos de traslado
- Radios de comunicación rural
- Personal bilingüe (inglés-español)

5. ACCIONES DE RECUPERACIÓN

- Evaluación de daños en sitios turísticos e infraestructura.
- Asistencia médica, psicológica o legal a turistas afectados.
- Coordinación con embajadas/consulados en caso de extranjeros.
- Limpieza y rehabilitación de zonas afectadas por siniestros.

6. VINCULACIÓN INSTITUCIONAL

- **CONAFOR / SEMARNAT:** Prevención y combate de incendios forestales.
- **SSPC Estatal / Guardia Nacional:** Seguridad y apoyo en carretera.

- **IMSS Bienestar / Centros de Salud:** Primeros auxilios, atención médica.
- **Cruz Roja:** Respuesta médica y traslado.
- **Turismo Estatal:** Difusión y apoyo logístico en emergencias.

Sin más por el momento le reitero nuestra lealtad y compromiso con el H. Ayuntamiento y la ciudadanía.

A nombre del departamento de protección civil del municipio le informamos sobre este plan de trabajo dando seguimiento a las instrucciones para brindar un buen servicio de protección a la ciudadanía con valor y espíritu.

A T E N T A M E N T E

JOSÉ GUADALUPE MEDINA SANDOVAL
COORDINADOR DE PROTECCIÓN CIVIL